

teca que se ejecuta en el Registro de la Propiedad número 6 de Madrid, al folio 98 del libro 575 del archivo 158 de la Sección primera, finca número 2.778, inscripción quinta.»

Dado en Madrid a 27 de mayo de 1980 para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—7.728-C.

JUZGADOS DE DISTRITO

MANISES

Don Pedro Jesús Ortega Giménez, Juez de Distrito de la ciudad de Manises,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado a mi cargo y en el juicio de faltas número 90L/78, seguido entre partes, se ha dictado la siguiente sentencia que en su encabezamiento y parte dispositiva dice como sigue:

«Sentencia.—Manises (Valencia) a catorce de marzo de mil novecientos ochenta.

Visto por el señor Juez de Distrito don Pedro Jesús Ortega Giménez el presente juicio verbal de faltas seguido entre par-

tes, de una, el Ministerio Fiscal, y, como denunciante, José López Cuenca, y de otra, como denunciado, Salvador Rodríguez Membrilla, sobre daños y lesiones.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Salvador Rodríguez Membrilla de la denuncia interpuesta contra el mismo, por estimarse que el hecho ocurrió de una forma casual y fortuita, declarando de oficio las costas de este procedimiento.

Así por esta mi sentencia, la mando, pronuncio y firmo.—Firmado: Pedro Jesús Ortega Giménez (rubricado). Sello del Juzgado.»

Y para que sirva de notificación en forma a Salvador Rodríguez Membrilla, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero y domicilio, expido el presente en la ciudad de Manises a 19 de mayo de 1980.—El Juez de Distrito, Pedro Jesús Ortega Giménez.—El Secretario.—8.017-E.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Eventual de la Subinspección de La Legión deja sin efecto

la requisitoria referente al procesado en causa número 336 de 1970, Francisco Fernández Moreno.—(1.239.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 811 en La Coruña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 129 de 1979, Enrique Fernández Souto.—(1.235.)

El Juzgado de Instrucción número 5 de la Capitanía General de la Segunda Región Militar en Sevilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado José Manuel Mier Lérica.—(1.234.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 138 de 1977, José García Agudo.—(1.199.)

El Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 130 de 1978-Pl, Vicente Justo García.—(1.198.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 101 de 1979, Francisco Bueno Yélamos.—(1.197.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de líneas permanentes de telefonía (expediente M. T. 57/80-I-91).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de material de líneas permanentes de telefonía, por un importe límite de 19.999.350 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Coronel Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberán formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284); irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 3 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 4 de julio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—3.217-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material de automovilismo (expediente M. T. 46/80-V-90).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de diverso material de automovilismo, por un importe de 25.794.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Coronel Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberán formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284); irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 3 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 4 de julio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—3.218-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 60 motores fuera-borda, de 50 CV. (expediente 4.375/80-92).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 60 motores fuera-borda, de 50 CV., por un importe de 15 millones de pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968 (número 120).

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta

Junta antes de las once treinta horas del día 3 de julio.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 4 de julio próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 26 de mayo de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—3.261-A.

Resolución de la Junta Local Delegada de Enajenación y Liquidadora de Material del Ejército en Melilla por la que se anuncia subasta de trece lotes (13) de material inútil. Expediente: E-2/80.

El día veintidós (22) de julio del año en curso, a las diez horas (10), celebrará esta Junta, en el salón de actos de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General, situada en el cuartel del Generalísimo, calle Coronel García Gómez, de Melilla, subasta pública para enajenar trece lotes (13) de material inútil de automovilismo, existentes en la Jefatura de Automóviles de esta plaza, por un valor total de setenta y nueve mil cuatrocientas cinco pesetas (79.405,00).

Las ofertas, en cuatro ejemplares, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, uno de ellos contendrá la proposición económica, y el otro, la documentación exigida y la fianza del 20 por 100 de la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares y generales, relación valorada de los lotes y modelo de proposición pueden examinarse en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General, situada en el cuartel del Generalísimo de esta plaza, los días hábiles, de diez horas a trece.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Melilla, 28 de mayo de 1980.—El Capitán Secretario, Antonio Rodríguez García.—V.º B.º: El Teniente Coronel Presidente, Cristóbal Florido Lomeña.—3.490-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de «Edificio para vestuarios del personal de la Junta en el muelle de San Diego», en este puerto.

Objeto: La Junta del Puerto de La Coruña anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de «Edificio para vestuarios del personal de la Junta en el muelle de San Diego», en este puerto, según acuerdo tomado en su sesión del 23 del actual.

El presupuesto de contrata asciende a cinco millones novecientos sesenta y una mil cuatrocientas noventa y siete pesetas (5.961.497).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Documentos de interés para los licitadores: El proyecto, pliego de prescripciones técnicas particulares, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que interese conocer estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de La Coruña, durante el plazo que se señala.

Fianza provisional: Ciento diecinueve mil doscientas treinta pesetas (119.230).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número,

con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1980, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras del proyecto de «Edificio para vestuarios del personal de la Junta en el muelle de San Diego», en el puerto de La Coruña, se compromete en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día once de julio de mil novecientos ochenta, se admitirán en las Oficinas de la Junta del Puerto de La Coruña, proposiciones para esta licitación.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Junta, el mismo día once de julio de mil novecientos ochenta.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

La Coruña a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta.—El Presidente, Victoriano Reinoso y Reino.—3.485-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la próxima y servicios de electricidad, agua y saneamiento de la Escuela Nacional de trabajadores portuarios de Valencia.

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización próxima y servicios de electricidad, agua y saneamiento de la Escuela Nacional de trabajadores portuarios de Valencia.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de noventa y cinco millones doscientas treinta y cinco mil ochocientos ocho pesetas con veintiséis céntimos (95.235.808,26 pesetas).

La fianza provisional es de un millón novecientos cuatro mil setecientos dieciséis (1.904.716) pesetas.

La documentación base de la subasta estará a disposición de los interesados en las oficinas centrales de la Organización de Trabajos Portuarios, sita en Agustín de Betancourt, número 11, planta 4.ª, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, redactadas con arreglo a los términos contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, cuyo modelo será facilitado a los concursantes, deberán presentarse con el resto de la documentación exigida en el citado pliego, en la Secretaría de la Organización de Trabajos Portuarios, en el lugar antes indicado, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último de ellos.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa, y la adjudicación provisional de la obra entre los empresarios admitidos a la subasta por la autoridad administrativa competente, tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión de concursantes.

Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Delegado general.—3.299-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el almacén granero de Mota del Marqués (Valladolid).

1.º Objeto y tipo: El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el almacén granero de Mota del Marqués (Valladolid).

2.º Plazo de ejecución: El plazo de entrega del suministro y montaje será de dos meses y medio (75 días), contados a partir de la notificación de la adjudicación.

3.º Examen de la documentación: En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, 8, Madrid).

4.º Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional, equivalente al dos (2) por ciento del presupuesto total, figurado en su oferta, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º Clasificación exigida: La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo J.1 o J.5, con categoría b), y además en el grupo I.6, con categoría b).

6.º Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión, para el almacén granero de Mota del Marqués (Valladolid), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a realizarlo por un importe de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º Plazo y lugar de la presentación de las proposiciones: Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º Lugar y fecha de la licitación: La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el sobre «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9351, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 30 de mayo de 1980.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso de las obras de mejora de ayudas al aterrizaje en las pistas 19 y 33 del aeropuerto Madrid-Barajas. Expediente número 24/80.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Mejora de ayudas al aterrizaje en las pistas 19 y 33 del aeropuerto Madrid-Barajas.

Precio límite: 9.610.127 pesetas.

Fianza provisional: 192.203 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 6.ª, puerta 603, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y en el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 2 de julio de 1980.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 7 de julio de 1980, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de junio de 1980.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—7.824-C.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de limpieza.

Se convoca concurso público 5/80 para la adquisición de material de limpieza con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco», de Barcelona, de conformidad con el pliego de condiciones generales y especiales y demás circunstancias que se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial, sita en avenida de José Antonio, número 587, de Barcelona, y en la Administración General de la Ciudad Sanitaria, paseo del Valle de Hebrón, s/n., Barcelona-32.

Asimismo pueden ser cursadas por correo a todos los industriales y comerciantes que lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 21 de junio de 1980.

Barcelona, 31 de mayo de 1980.—El Director provincial.—3.482-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de material sanitario.

Se convoca concurso público 6/80 para la adquisición de material sanitario, con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco», de Barcelona, de conformidad con el pliego de condiciones generales y especiales y demás circunstancias, que se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial, sita en avenida de José Antonio, número 587, de Barcelona, y en la Administración General de la Ciudad Sanitaria, paseo del Valle de Hebrón, sin número, Barcelona-32.

Asimismo pueden ser cursadas por correo a todos los industriales y comerciantes que lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 21 de junio de 1980.

Barcelona, 31 de mayo de 1980.—El Director provincial.—3.483-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Santander por la que se anuncia concurso público número 07/80 para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público para la adquisición de aparatos y dispositivos (tres respiradores volumétricos, tres marcapasos externos, un electrocardiógrafo, un medidor de gasto cardíaco, un desfibrilador) con destino al Departamento de Medicina Intensiva de este Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla».

Los pliegos de condiciones y la documentación correspondiente se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de este Centro Médico Nacional, avenida de Valdecilla, s/n., Santander.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 26 de junio de 1980 para las que se presenten en esta Oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Santander, 3 de junio de 1980.—2.728-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Ames (La Coruña) referente a la subasta de la obra de instalación de alumbrado público en la zona rural.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 del actual, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Instalación de alumbrado público en la zona rural del Ayuntamiento de Ames.

Tipo de licitación: Ocho millones doscientas noventa y cuatro mil novecientas cincuenta pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Proyecto y pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 113.000 pesetas.

Garantía definitiva: Los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en el piso de la casa número de la calle o plaza, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la zona rural del Ayuntamiento de Ames, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas en relación al tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta que declara conocer igualmente.

e) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

f) Fija como domicilio en Ames, a todos los efectos de este contrato, el de, número, piso

g) Une a esta proposición como justificación de lo expuesto los siguientes documentos:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, en horas de diez a trece, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Ames, 4 de junio de 1980.—El Alcalde.—3.539-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) referente a la segunda subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles que se citan.

Advertido y rectificado error material de hecho en el presupuesto de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Madrid, Albacete y Galicia, cuya pública subasta se había anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril de 1980 y 7 de mayo de 1980, respectivamente, se suspende la convocatoria de licitación para la realización de las citadas obras, en los boletines mencionados, cuyo plazo de presentación de proposiciones finalizaba el próximo 30 del actual, y se anuncia por segunda vez, subasta para las obras de pavimentación y alcantarillado en base a lo siguiente:

Objeto: Realización de la pavimentación y alcantarillado de las calles Madrid, Albacete y Galicia.

Tipo de licitación: 8.138.815 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 162.776 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación a la que resulte de aplicar el tipo máximo previsto en el Reglamento de Contratación, aplicado al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría Municipal.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafo 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.

Don, mayor de edad, profesión, en nombre, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, de fecha, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentaciones obrantes en el expediente de, se comprometo a realizar dichas obras o instalación con estricta sujeción a aquellos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Adjunto a la presente: a) Resguardo de haber ingresado la garantía provisional, b) declaración jurada sobre incapacidad o incompatibilidad —artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación—, c) documento acreditativo de hallarse al corriente de seguros sociales, d) resguardo de licencia fiscal y de licencia industrial.

Rubí, 27 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.484-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de Centro Comarcal de la Salud.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se ha declarado de urgencia las obras de construcción de un Centro comarcal de la Salud en esta ciudad, y cumplidos los trámites establecidos por el artículo 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia subasta para la ejecución de dichas obras, conforme a las siguientes condiciones:

1. **Tipo de licitación:** 33.704.170 pesetas, a la baja.
2. **Garantía provisional:** 674.083 pesetas.
3. **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al precio del remate el porcentaje autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

4. **Plazo de ejecución:** Ocho meses.

5. **Condiciones de los ofertantes:** Estar en posesión del Documento de Calificación Empresarial (DCE), establecido por Real Decreto 3008/1978, y clasificado en el grupo C), categoría e), en el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria y Energía.

6. **Forma de pago:** Con cargo a subvención que para estas obras ha sido concedida por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

7. **Apertura de plicas:** El día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas, en la Casa Ayuntamiento, a las doce horas y ante la Mesa constituida al efecto.

8. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio-convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustada al modelo que al final se indica y reintegrada conforme a Ley.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, DNI número, actuando en nombre propio (o en representación de, según acredita con poder notarial, expedido en, ante el Notario don, que acompaña), enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 1980, considerándose en plena capacidad jurídica y de obrar y enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en su totalidad, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un Centro Comarcal de la Salud, en dicha ciudad, por el precio de (en letra) pesetas.

A tal efecto acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional en la cuantía fijada en la convocatoria y hace constar:

- a) Que no se encuentra comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con la Administración Local, a que se refiere el Reglamento de 9 de enero de 1953.
- b) Que está en posesión del DCE, establecido por Real Decreto 3008/1978, de 28 de octubre, expedido por la Delegación de Industria de, en, y del certificado de clasificación de Empresas, acreditativo de estarlo en el grupo C), subgrupo e).

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sanlúcar la Mayor, 4 de junio de 1980.—El Alcalde, José Luis Morillo.—3.558-A.

Resolución de la Junta de Compensación de la Unidad Urbana G-9 de Burgos por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de urbanización de las zonas libres de dicha Unidad.

Objeto: Obras de urbanización de las zonas libres de la Unidad Urbana G-9.

Tipo de licitación: 79.121.492 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales con retención del 10 por 100 hasta la recepción definitiva de las obras.

Garantías: Provisional, 0,50 por 100 del tipo de licitación; la definitiva será del 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición:

1. Para incluir en el sobre de documentación:

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso para la urbanización de las zonas libres de la Unidad Urbana G-9, las cuales acepta en su totalidad, se comprometo a realizar dichas obras, acompañando los documentos exigidos por el pliego que rige este concurso.

(Burgos, fecha y firma.)

2. Para incluir en el sobre de oferta económica:

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad, se comprometo a llevar a cabo las obras de urbanización de las zonas libres de la Unidad Urbana G-9 de Burgos en la cantidad de (en letra) pesetas, de acuerdo con las condiciones establecidas en el plazo de (meses)

(Burgos, fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en Burgos: calle Miranda, número 3, principal derecha, de lunes a viernes, entre las diez y las trece horas.

Presentación de plicas: En dicho lugar hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en iguales días y horas.

Apertura: Se efectuará en el mismo lugar de su presentación o en el que se notifique a cada concursante con cinco días naturales anteriores a la fecha de apertura.

Autorizaciones: No se precisan.

Burgos, 23 de mayo de 1980.—El Presidente, José María Uribe Zubizarreta.—3.491-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BADAJOZ

Desconociéndose el actual paradero de Basilio Garre Martínez y Ginés Martínez López, cuyos últimos domicilios han sido calle Venero, 45, Valdecañeros (Badajoz), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 29 de abril de 1980, al conocer del expediente número 221/1979, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de Contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Basilio Garre Martínez y Ginés Martínez López.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerles las multas siguientes: A Basilio Garre Martínez, 15.000 pesetas, y a Ginés Martínez López, 6.000 pesetas.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la

fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Badajoz, 6 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.688-E.